**DOCUMENTACIÓN ASOCIADA A LA SOLICITUD.**

|  |  |
| --- | --- |
| Certificado de empadronamiento donde conste la antigüedad, expedido como máximo tres meses antes de la solicitud de la ayuda. |  |
| Informe técnico del profesional del área de Salud que determine la necesidad del concepto solicitado. En el supuesto que esta persona no disponga del reconocimiento de discapacidad o de dependencia relacionado con la dificultad que presenta.  Para las solicitudes de gafas o lentillas es necesario aportar un informe oftalmológico **en el que conste la agudeza visual central con corrección en ambos ojos**, y que ésta suponga al menos un 25% de discapacidad visual |  |
| Solicitud de abono por transferencia (SAT), cuyo impreso puede descargarse en el siguiente enlace: [Descargar la solicitud de abono por transferencia](https://www.navarra.es/documents/48192/5726243/Solicitud+abono+por+transferencia_castellano.doc.docx/5a21ac4f-edf6-ca26-debc-2e79a4b40ae8?t=1655715042367). |  |
| Factura y justificante de pago, cuya fecha de pago esté comprendida entre el 1/01/2025 y la fecha de la solicitud.   * Si el abono de la factura se realiza mediante el pago en efectivo, en la factura presentada deberá aparecer la firma y el sello de la empresa que la expide, y debe indicarse en el texto de la factura que el método de pago ha sido en efectivo. No son válidas las anotaciones hechas a mano o con sellos. * Si el pago ha sido mediante tarjeta o transferencia bancaria, debe presentarse el detalle de ese movimiento bancario para verificar que la persona beneficiaria de la ayuda es quien realiza el pago o transferencia. En su defecto, es necesario que se presente un documento acreditativo de una transferencia de la persona beneficiaria a la persona que ha realizado el pago por el importe exacto del producto de apoyo.   Para la subvención de gafas se requerirá factura, en la que se haga constar por un lado el coste de los cristales y por otro de la montura. |  |
| Declaración jurada de ingresos desglosada por conceptos de la persona titular de la ayuda y de las demás personas que conforman la unidad familiar en que esté integrada (anexo IV), cuando la persona no está obligada hacer la declaración de la renta. |  |
| Autorizaciones en materia de protección de datos y Declaración jurada de no estar incursa en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones (artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley Foral de Subvenciones).  (Incluida en la solicitud) |  |
| En el caso de NO AUTORIZAR la consulta de datos (Ver declaración jurada):   * Copias del/los DNI. * Copia de la última declaración de la renta de la unidad familiar. | |

<